

PARRAL.-

25 A90 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.544

## **VISTOS:**

- 1.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.-Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

## **CONSIDERANDO:**

 La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por don(a) VICTOR RODRIGO TRONCOSO VILLA, Honorarios.

## **DECRETO**:

 AUTORIZASE, al funcionario(a) VICTOR RODRIGO TRONCOSO VILLA, Comisión de Servicio sin derecho a viático a la ciudad de Talca, por Capacitación Proyecto trama lluminación escénica, el día 17 de Agosto del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

MUNICIFAL

ARRA

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGR/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO SIN DERECHO A VIATICO

Día:	17/08/2015	Hora:	08:00hrs	Hasta: 20:00hrs
Motivo	: Capacitación Proyecto	Trama Iluminació	on Escénica	
Funcio	onario: Víctor Rodrigo Tro	oncoso Villa		
ALCAL	12///		Vehículo:	a Euncionario
/	ustible: Pasajes		: Sin Ga	astos:
Peaje:		DECRE	ETO EXENTO N	o:
		PARRA	AL,	
VISTO	Las facultade constitucional     Lo establecio Administrativo     S El Decreto E Como alcald	l de Municipalidad lo en la ley Nº o para Funcionari exento N° 6220,	des y sus modification 18.883 de 1989, os Municipales. de fecha 24.	18.695 de 1988, Ley orgánica caciones. Ley que Aprueba el Estatuto 06.2015, que designa STERNAS HERNANDEZ
DECR		E, la Comisión d	e Servicios más	arriba señalada.
ON LIDAD O	ANOTESE, POI	REFRENDESE, CORDEN DE LA S	OMUNIQUESE Y CONTROL OF ALCALO	CUMPLASE. DESA  EN TERNAS HERNANDEZ CALDE DE PARRAL (S)
DISTR -Parte:				THE LACIONES TO BE LACIONES TO BE LACIONES TO BE RELACIONES TO BE LACIONES TO BE